



COPARMEX
JALISCO

DELEGACIÓN SUR DE JALISCO

Cd. Guzmán, Jalisco, 24 de enero de 2023

*ASUNTO: Solicitud de sustitución ante el Comité de
Compras y Adquisiciones Municipales.*

Lic. Jorge de Jesús Juárez Parra
REGIDOR PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E

Por medio del presente reciba le envié un cordial saludo y asimismo aprovecho este medio para solicitar mi sustitución como integrante del Comité de Compras y Adquisiciones del Municipio de Zapotlán el Grande, tomando mi lugar Belén Huerta López, en calidad de Directora de Coparmex Delegación Sur de Jalisco como titular y estableciendo al Lic. Adrián Toledo Orozco, Vice Presidente de la Delegación antes mencionada como suplente en dicho Comité.

Sin otro particular por el momento, agradezco sus atenciones para esta solicitud.



ATENTAMENTE

Sr. Alfonso Sánchez Bernal

DIRECCIÓN DE PROVEEDURIA MUNICIPAL

NUM. DE OFICIO: 15/2023

ASUNTO: Invitación a la vigésimo octava sesión ordinaria Del Comité de Adquisiciones

LIC. JORGE DE JESUS JUAREZ PARRA
Regidor Encargado de la Hacienda Municipal
Presente.

Por medio del presente le envié un cordial saludo y asimismo aprovecho este medio para **convocarlo a la vigésimo octava sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones**, esto con fundamento en el artículo 17 fracción III del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, misma que tendrá verificativo el **día jueves 26 de enero de 2023 a las 11:00 hrs. en la Sala "María Elena Larios González" en el segundo patio de la Presidencia Municipal, en la calle colon No. 62 colonia centro**. Dicha sesión se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Sustitución del vocal miembro de esta comisión C. Alfonso Sánchez Bernal presidente de la Coparmex delegación Sur Jalisco.
2. Lista de asistencia.
3. Declaración de quorum para sesionar.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Solicitud para declarar desierta la 1a. Convocatoria de la licitación pública GMZGDP-01/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERÍA PARA EL GOBIERNO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO" (fallo programado para el día 24 de enero de 2023, diferida para el día 26 de enero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 65.

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente

6. Solicitud para declarar desierta la 1a. Convocatoria de la licitación pública GMZGDP-02/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO" (fallo programado para el día 24 de enero de 2023, diferida para el día 26 de enero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 65.

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente

Recibido 24/ene/23

7. Aprobación de Dictámenes de adjudicación directa para el festival "QUE BONITA ES MI TIERRA" en homenaje a Rubén Fuentes, solicitados por la jefatura de cultura.
8. Solicitud de adquisición de servicio de Levantamiento Aero Fotogramétrico para una superficie denominada "La Mesa" solicitado por la Dirección General de Gestión de la Ciudad".
9. Aprobación del dictamen de Adjudicación directa para contratar los servicios de actualización, mantenimiento, asesoría, capacitación y soporte técnico de los sistemas informáticos EMPRESS.
10. Aprobación de dictamen de adjudicación directa para la adquisición de 3 obras gráficas impresas del pintor y muralista José Clemente Orozco, solicitado por la Jefatura de Cultura.
11. Asuntos varios
12. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO"
Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, a 23 de enero de 2023



M.C.I. ROSA MARÍA SANCHEZ SANCHEZ
Directora de Proveduría Municipal



PROVEEDURÍA

DIRECCIÓN DE PROVEEDURIA MUNICIPAL

NUM. DE OFICIO: 15/2023

ASUNTO: Invitación a la vigésimo octava sesión ordinaria Del Comité de Adquisiciones

C. CESAR HORACIO MURGUÍA CHÁVEZ
PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO
SERVICIOS Y TURISMO DE CIUDAD GUZMÁN, JALISCO
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envié un cordial saludo y asimismo aprovecho este medio para **convocarlo a la vigésimo octava sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones**, esto con fundamento en el artículo 17 fracción III del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, misma que tendrá verificativo el **día jueves 26 de enero de 2023 a las 11:00 hrs. en la Sala "María Elena Larios González" en el segundo patio de la Presidencia Municipal, en la calle colon No. 62 colonia centro**. Dicha sesión se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Sustitución del vocal miembro de esta comisión C. Alfonso Sánchez Bernal presidente de la Coparmex delegación Sur Jalisco.
2. Declaración de quorum para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Solicitud para declarar desierta la 1a. Convocatoria de la licitación pública GMZGDP-01/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERÍA PARA EL GOBIERNO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO" (fallo programado para el día 24 de enero de 2023, diferida para el día 26 de enero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 65.

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente

5. Solicitud para declarar desierta la 1a. Convocatoria de la licitación pública GMZGDP-02/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO" (fallo programado para el día 24 de enero de 2023, diferida para el día 26 de enero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 65.

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente

6. Aprobación de Dictámenes de adjudicación directa para el festival "QUE BONITA ES MI TIERRA" en homenaje a Rubén Fuentes, solicitados por la jefatura de cultura.
7. Solicitud de adquisición de servicio de Levantamiento Aero Fotogramétrico para una superficie denominada "La Mesa" solicitado por la Dirección General de Gestión de la Ciudad".
8. Aprobación del dictamen de Adjudicación directa para contratar los servicios de actualización, mantenimiento, asesoría, capacitación y soporte técnico de los sistemas informáticos EMPRESS.
9. Aprobación de dictamen de adjudicación directa para la adquisición de 3 obras gráficas impresas del pintor y muralista José Clemente Orozco, solicitado por la Jefatura de Cultura.
10. Asuntos varios
11. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO"
Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, a 23 de enero de 2023


LIC. JORGE DE JESUS JUÁREZ PARRA
Regidor encargado de la Comisión de Hacienda Municipal
En suplencia del Presidente municipal

Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande

recibi el 24 de enero de 2023
Sofia Patricia Marcial

C. NOEMÍ GUTIÉRREZ GUZMÁN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE JÓVENES EMPRESARIOS DE JALISCO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envié un cordial saludo y asimismo aprovecho este medio para **convocarlo a la vigésimo octava sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones**, esto con fundamento en el artículo 17 fracción III del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, misma que tendrá verificativo el **día jueves 26 de enero de 2023 a las 11:00 hrs. en la Sala "María Elena Larios González" en el segundo patio de la Presidencia Municipal, en la calle colon No. 62 colonia centro.** Dicha sesión se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Sustitución del vocal miembro de esta comisión C. Alfonso Sánchez Bernal presidente de la Coparmex delegación Sur Jalisco.
2. Lista de asistencia.
3. Declaración de quorum para sesionar.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Solicitud para declarar desierta la 1a. Convocatoria de la licitación pública GMZGDP-01/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERÍA PARA EL GOBIERNO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO" (fallo programado para el día 24 de enero de 2023, diferida para el día 26 de enero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 65.

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente

6. Solicitud para declarar desierta la 1a. Convocatoria de la licitación pública GMZGDP-02/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO" (fallo programado para el día 24 de enero de 2023, diferida para el día 26 de enero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 65.

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente

7. Aprobación de Dictámenes de adjudicación directa para el festival "QUE BONITA ES MI TIERRA" en homenaje a Rubén Fuentes, solicitados por la jefatura de cultura.
8. Solicitud de adquisición de servicio de Levantamiento Aero Fotogramétrico para una superficie denominada "La Mesa" solicitado por la Dirección General de Gestión de la Ciudad".
9. Aprobación del dictamen de Adjudicación directa para contratar los servicios de actualización, mantenimiento, asesoría, capacitación y soporte técnico de los sistemas informáticos EMPRESS.
10. Aprobación de dictamen de adjudicación directa para la adquisición de 3 obras gráficas impresas del pintor y muralista José Clemente Orozco, solicitado por la Jefatura de Cultura.
11. Asuntos varios
12. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO"
Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, a 23 de enero de 2023

LIC. JORGE DE JESUS JUÁREZ PARRA

Regidor encargado de la Comisión de Hacienda Municipal

En suplencia del Presidente municipal

Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande

recibi el 24 de Enero de 2023
Sofia Patricia Marcial

DIRECCIÓN DE PROVEEDURIA MUNICIPAL

NUM. DE OFICIO: 15/2023

ASUNTO: Invitación a la vigésimo octava sesión ordinaria Del Comité de Adquisiciones

**C. ALFONSO SÁNCHEZ BERNAL PRESIDENTE
COPARMEX DELEGACIÓN SUR JALISCO
P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envié un cordial saludo y asimismo aprovecho este medio para **convocarlo a la vigésimo octava sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones**, esto con fundamento en el artículo 17 fracción III del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, misma que tendrá verificativo el **día jueves 26 de enero de 2023 a las 11:00 hrs. en la Sala "María Elena Larios González" en el segundo patio de la Presidencia Municipal, en la calle colon No. 62 colonia centro.** Dicha sesión se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Sustitución del vocal miembro de esta comisión C. Alfonso Sánchez Bernal presidente de la Coparmex delegación Sur Jalisco.
2. Lista de asistencia.
3. Declaración de quorum para sesionar.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Solicitud para declarar desierta la 1a. Convocatoria de la licitación pública GMZGDP-01/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERÍA PARA EL GOBIERNO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO" (fallo programado para el día 24 de enero de 2023, diferida para el día 26 de enero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 65.

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente

6. Solicitud para declarar desierta la 1a. Convocatoria de la licitación pública GMZGDP-02/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO" (fallo programado para el día 24 de enero de 2023, diferida para el día 26 de enero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 65.

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente

7. Aprobación de Dictámenes de adjudicación directa para el festival "QUE BONITA ES MI TIERRA" en homenaje a Rubén Fuentes, solicitados por la jefatura de cultura.
8. Solicitud de adquisición de servicio de Levantamiento Aero Fotogramétrico para una superficie denominada "La Mesa" solicitado por la Dirección General de Gestión de la Ciudad".
9. Aprobación del dictamen de Adjudicación directa para contratar los servicios de actualización, mantenimiento, asesoría, capacitación y soporte técnico de los sistemas informáticos EMPRESS.
10. Aprobación de dictamen de adjudicación directa para la adquisición de 3 obras gráficas impresas del pintor y muralista José Clemente Orozco, solicitado por la Jefatura de Cultura.
11. Asuntos varios
12. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

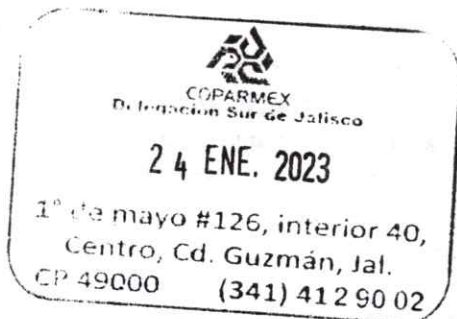
Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO"
Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, a 23 de enero de 2023

LIC. JORGE DE JESUS JUÁREZ PARRA
Regidor encargado de la Comisión de Hacienda Municipal
En suplencia del Presidente municipal

Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande



Coparmex

DIRECCIÓN DE PROVEEDURIA MUNICIPAL

NUM. DE OFICIO: 15/2023

ASUNTO: Invitación a la vigésimo octava
sesión ordinaria Del Comité de Adquisiciones

ING. JUAN FLORES AGUIAR
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS
CIVILES DEL SUR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envié un cordial saludo y asimismo aprovecho este medio para **convocarlo a la vigésimo octava sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones**, esto con fundamento en el artículo 17 fracción III del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, misma que tendrá verificativo el **día jueves 26 de enero de 2023 a las 11:00 hrs. en la Sala "María Elena Larios González" en el segundo patio de la Presidencia Municipal, en la calle colon No. 62 colonia centro**. Dicha sesión se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Sustitución del vocal miembro de esta comisión C. Alfonso Sánchez Bernal presidente de la Coparmex delegación Sur Jalisco.
2. Lista de asistencia.
3. Declaración de quorum para sesionar.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Solicitud para declarar desierta la 1a. Convocatoria de la licitación pública GMZGDP-01/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERÍA PARA EL GOBIERNO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO" (fallo programado para el día 24 de enero de 2023, diferida para el día 26 de enero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 65.

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente

6. Solicitud para declarar desierta la 1a. Convocatoria de la licitación pública GMZGDP-02/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO" (fallo programado para el día 24 de enero de 2023, diferida para el día 26 de enero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 65.

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente

7. Aprobación de Dictámenes de adjudicación directa para el festival "QUE BONITA ES MI TIERRA" en homenaje a Rubén Fuentes, solicitados por la jefatura de cultura.
8. Solicitud de adquisición de servicio de Levantamiento Aero Fotogramétrico para una superficie denominada "La Mesa" solicitado por la Dirección General de Gestión de la Ciudad".
9. Aprobación del dictamen de Adjudicación directa para contratar los servicios de actualización, mantenimiento, asesoría, capacitación y soporte técnico de los sistemas informáticos EMPRESS.
10. Aprobación de dictamen de adjudicación directa para la adquisición de 3 obras gráficas impresas del pintor y muralista José Clemente Orozco, solicitado por la Jefatura de Cultura.
11. Asuntos varios
12. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO"
Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, a 23 de enero de 2023

LIC. JORGE DE JESUS JUÁREZ PARRA

Regidor encargado de la Comisión de Hacienda Municipal

En suplencia del Presidente municipal

Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande

RECIBI CAROLINA JERA 24/01/23

DIRECCIÓN DE PROVEEDURIA MUNICIPAL

NUM. DE OFICIO: 15/2023

ASUNTO: Invitación a la vigésimo octava sesión ordinaria Del Comité de Adquisiciones

ARQ. FRANCISCO JAVIER MAGAÑA
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS
DEL SUR DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E

Por medio del presente le envié un cordial saludo y asimismo aprovecho este medio para **convocarlo a la vigésimo octava sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones**, esto con fundamento en el artículo 17 fracción III del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, misma que tendrá verificativo el **día jueves 26 de enero de 2023 a las 11:00 hrs. en la Sala "María Elena Larios González" en el segundo patio de la Presidencia Municipal, en la calle colon No. 62 colonia centro.** Dicha sesión se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Sustitución del vocal miembro de esta comisión C. Alfonso Sánchez Bernal presidente de la Coparmex delegación Sur Jalisco.
2. Lista de asistencia.
3. Declaración de quorum para sesionar.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Solicitud para declarar desierta la 1a. Convocatoria de la licitación pública GMZGDP-01/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERÍA PARA EL GOBIERNO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO" (fallo programado para el día 24 de enero de 2023, diferida para el día 26 de enero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 65.

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente

6. Solicitud para declarar desierta la 1a. Convocatoria de la licitación pública GMZGDP-02/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO" (fallo programado para el día 24 de enero de 2023, diferida para el día 26 de enero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 65.


Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente

7. Aprobación de Dictámenes de adjudicación directa para el festival "QUE BONITA ES MI TIERRA" en homenaje a Rubén Fuentes, solicitados por la Jefatura de cultura.
8. Solicitud de adquisición de servicio de Levantamiento Aero Fotogramétrico para una superficie denominada "La Mesa" solicitado por la Dirección General de Gestión de la Ciudad".
9. Aprobación del dictamen de Adjudicación directa para contratar los servicios de actualización, mantenimiento, asesoría, capacitación y soporte técnico de los sistemas informáticos EMPRESS.
10. Aprobación de dictamen de adjudicación directa para la adquisición de 3 obras gráficas impresas del pintor y muralista José Clemente Orozco, solicitado por la Jefatura de Cultura.
11. Asuntos varios
12. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

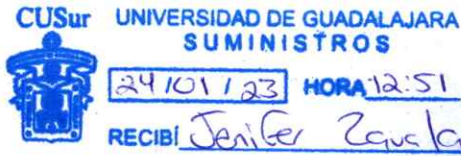
"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO"
Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, a 23 de enero de 2023



LIC. JORGE DE JESUS JUÁREZ PARRA
Regidor encargado de la Comisión de Hacienda Municipal
En suplencia del Presidente municipal

Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande

RECIBI CAROLINA UERA 24/01/23



DIRECCIÓN DE PROVEDURIA MUNICIPAL
NUM. DE OFICIO: 15/2023

ASUNTO: Invitación a la vigésimo octava
sesión ordinaria Del Comité de Adquisiciones

LIC. JENIFER YADIRA ZAVALA MAGALLANES
REPRESENTANTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DEL SUR (JEFE DE SUMINISTROS)
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envié un cordial saludo y asimismo aprovecho este medio para **convocarlo a la vigésima octava sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones**, esto con fundamento en el artículo 17 fracción III del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, misma que tendrá verificativo el **día jueves 26 de enero de 2023 a las 11:00 hrs. en la Sala "María Elena Larios González" en el segundo patio de la Presidencia Municipal, en la calle colon No. 62 colonia centro**. Dicha sesión se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Sustitución del vocal miembro de esta comisión C. Alfonso Sánchez Bernal presidente de la Coparmex delegación Sur Jalisco.
2. Lista de asistencia.
3. Declaración de quorum para sesionar.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Solicitud para declarar desierta la 1a. Convocatoria de la licitación pública GMZGDP-01/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERÍA PARA EL GOBIERNO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO" (fallo programado para el día 24 de enero de 2023, diferida para el día 26 de enero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 65.

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente

6. Solicitud para declarar desierta la 1a. Convocatoria de la licitación pública GMZGDP-02/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO" (fallo programado para el día 24 de enero de 2023, diferida para el día 26 de enero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 65.

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente

7. Aprobación de Dictámenes de adjudicación directa para el festival "QUE BONITA ES MI TIERRA" en homenaje a Rubén Fuentes, solicitados por la jefatura de cultura.
8. Solicitud de adquisición de servicio de Levantamiento Aero Fotogramétrico para una superficie denominada "La Mesa" solicitado por la Dirección General de Gestión de la Ciudad".
9. Aprobación del dictamen de Adjudicación directa para contratar los servicios de actualización, mantenimiento, asesoría, capacitación y soporte técnico de los sistemas informáticos EMPRESS.
10. Aprobación de dictamen de adjudicación directa para la adquisición de 3 obras gráficas impresas del pintor y muralista José Clemente Orozco, solicitado por la Jefatura de Cultura.
11. Asuntos varios
12. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO"
Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, a 23 de enero de 2023

LIC. JORGE DE JESUS JUÁREZ PARRA

Regidor encargado de la Comisión de Hacienda Municipal

En suplencia del Presidente municipal

Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande

DIRECCIÓN DE PROVEEDURIA MUNICIPAL

NUM. DE OFICIO: 15/2023

ASUNTO: Invitación a la vigésimo octava sesión ordinaria Del Comité de Adquisiciones

LIC. NIDIA ARACELI ZUÑIGA SALAZAR
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envié un cordial saludo y asimismo aprovecho este medio para **convocarlo a la vigésima octava sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones**, esto con fundamento en el artículo 17 fracción III del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, misma que tendrá verificativo el **día jueves 26 de enero de 2023 a las 11:00 hrs. en la Sala "María Elena Larios González" en el segundo patio de la Presidencia Municipal, en la calle colon No. 62 colonia centro**. Dicha sesión se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Sustitución del vocal miembro de esta comisión C. Alfonso Sánchez Bernal presidente de la Coparmex delegación Sur Jalisco.
2. Lista de asistencia.
3. Declaración de quorum para sesionar.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Solicitud para declarar desierta la 1a. Convocatoria de la licitación pública GMZGDP-01/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERÍA PARA EL GOBIERNO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO" (fallo programado para el día 24 de enero de 2023, diferida para el día 26 de enero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 65.

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente

6. Solicitud para declarar desierta la 1a. Convocatoria de la licitación pública GMZGDP-02/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO" (fallo programado para el día 24 de enero de 2023, diferida para el día 26 de enero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 65.

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente

7. Aprobación de Dictámenes de adjudicación directa para el festival "QUE BONITA ES MI TIERRA" en homenaje a Rubén Fuentes, solicitados por la jefatura de cultura.
8. Solicitud de adquisición de servicio de Levantamiento Aero Fotogramétrico para una superficie denominada "La Mesa" solicitado por la Dirección General de Gestión de la Ciudad".
9. Aprobación del dictamen de Adjudicación directa para contratar los servicios de actualización, mantenimiento, asesoría, capacitación y soporte técnico de los sistemas informáticos EMPRESS.
10. Aprobación de dictamen de adjudicación directa para la adquisición de 3 obras gráficas impresas del pintor y muralista José Clemente Orozco, solicitado por la Jefatura de Cultura.
11. Asuntos varios
12. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO"
Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, a 23 de enero de 2023

LIC. JORGE DE JESUS JUÁREZ PARRA

Regidor encargado de la Comisión de Hacienda Municipal

En suplencia del Presidente municipal

Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande





DIRECCIÓN DE PROVEEDURIA MUNICIPAL
NUM. DE OFICIO: 15/2023

ASUNTO: Invitación a la vigésimo octava
sesión ordinaria Del Comité de Adquisiciones

LIC. ANA MARIA DEL TORO TORRES
ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envié un cordial saludo y asimismo aprovecho este medio para **convocarlo a la vigésimo octava sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones**, esto con fundamento en el artículo 17 fracción III del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, misma que tendrá verificativo el **día jueves 26 de enero de 2023 a las 11:00 hrs. en la Sala "María Elena Larios González" en el segundo patio de la Presidencia Municipal, en la calle colon No. 62 colonia centro.** Dicha sesión se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Sustitución del vocal miembro de esta comisión C. Alfonso Sánchez Bernal presidente de la Coparmex delegación Sur Jalisco.
2. Lista de asistencia.
3. Declaración de quorum para sesionar.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Solicitud para declarar desierta la 1a. Convocatoria de la licitación pública GMZGDP-01/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERÍA PARA EL GOBIERNO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO" (fallo programado para el día 24 de enero de 2023, diferida para el día 26 de enero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

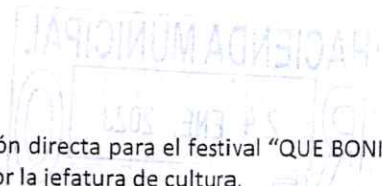
Artículo 65.

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente

6. Solicitud para declarar desierta la 1a. Convocatoria de la licitación pública GMZGDP-02/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO" (fallo programado para el día 24 de enero de 2023, diferida para el día 26 de enero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 65.

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente



7. Aprobación de Dictámenes de adjudicación directa para el festival "QUE BONITA ES MI TIERRA" en homenaje a Rubén Fuentes, solicitados por la jefatura de cultura.
8. Solicitud de adquisición de servicio de Levantamiento Aero Fotogramétrico para una superficie denominada "La Mesa" solicitado por la Dirección General de Gestión de la Ciudad".
9. Aprobación del dictamen de Adjudicación directa para contratar los servicios de actualización, mantenimiento, asesoría, capacitación y soporte técnico de los sistemas informáticos EMPRESS.
10. Aprobación de dictamen de adjudicación directa para la adquisición de 3 obras gráficas impresas del pintor y muralista José Clemente Orozco, solicitado por la Jefatura de Cultura.
11. Asuntos varios
12. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO"
Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, a 23 de enero de 2023

LIC. JORGE DE JESUS JUÁREZ PARRA
Regidor encargado de la Comisión de Hacienda Municipal
En suplencia del Presidente municipal

Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande



DIRECCIÓN DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL

NUM. DE OFICIO: 15/2023

ASUNTO: Invitación a la vigésimo octava
sesión ordinaria Del Comité de Adquisiciones

**LIC. ULISES ISAY LLAMAS MARQUEZ
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTE.**

Por medio del presente le envié un cordial saludo y asimismo aprovecho este medio para solicitarle su apoyo para la grabación de la **vigésimo octava sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones**, misma que tendrá verificativo el día **jueves 26 de enero de 2023 a las 11:00 hrs. en la Sala "María Elena Larios González" en el segundo patio de la Presidencia Municipal, en la calle colon No. 62 colonia centro.**

ORDEN DEL DÍA

1. Sustitución del vocal miembro de esta comisión C. Alfonso Sánchez Bernal presidente de la Coparmex delegación Sur Jalisco.
2. Lista de asistencia.
3. Declaración de quorum para sesionar.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Solicitud para declarar desierta la 1a. Convocatoria de la licitación pública GMZGDP-01/2023 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE PAPELERÍA PARA EL GOBIERNO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO" (fallo programado para el día 24 de enero de 2023, diferida para el día 26 de enero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 65.

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente

6. Solicitud para declarar desierta la 1a. Convocatoria de la licitación pública GMZGDP-02/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL GOBIERNO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO" (fallo programado para el día 24 de enero de 2023, diferida para el día 26 de enero de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 65.

Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente

7. Aprobación de Dictámenes de adjudicación directa para el festival "QUE BONITA ES MI TIERRA" en homenaje a Rubén Fuentes, solicitados por la jefatura de cultura.
8. Solicitud de adquisición de servicio de Levantamiento Aero Fotogramétrico para una superficie denominada "La Mesa" solicitado por la Dirección General de Gestión de la Ciudad".
9. Aprobación del dictamen de Adjudicación directa para contratar los servicios de actualización, mantenimiento, asesoría, capacitación y soporte técnico de los sistemas informáticos EMPRESS.
10. Aprobación de dictamen de adjudicación directa para la adquisición de 3 obras gráficas impresas del pintor y muralista José Clemente Orozco, solicitado por la Jefatura de Cultura.
11. Asuntos varios
12. Clausura por parte del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Sin otro particular, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO"
Ciudad Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco, a 23 de enero de 2023



LIC. JORGE DE JESUS JUÁREZ PARRA

Regidor encargado de la Comisión de Hacienda Municipal

En suplencia del Presidente municipal

Con fundamento en el artículo 19 del Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande